



Ranking “Los Mejores Lugares para Trabajar para Mujeres” 2019 -2020

Faqs

1. ¿Qué empresas pueden participar?

Los requisitos para participar del ranking son:

- a) Contar con más de 20 empleados y estar operativas en el país como mínimo desde hace 2 años.
- b) Las mujeres deben representar como mínimo un 20% de la dotación total.
- c) Integrar el ranking “Los Mejores Lugares para Trabajar en Uruguay 2019”.
-Participarán también aquellas empresas que se midan entre noviembre 2019 y febrero 2020-

2. ¿Qué empresas pueden participar?

Las organizaciones que deseen participar de esta lista pueden inscribirse hasta fines de febrero 2020.

3. ¿Qué implica participar del ranking?

Participar del ranking implica:

- a) Medir la percepción que tiene la totalidad de los colaboradores sobre el clima laboral de la organización a través de la encuesta de Great Place to Work (Trust Index)
- b) Completar el documento denominado Culture Audit que consiste en describir las prácticas culturales de la organización.

4. ¿Si mi organización integra el ranking "Los Mejores Lugares para Trabajar en Uruguay 2019" tendrá un lugar asegurado dentro del ranking mujeres?

No necesariamente, ya que este ranking tiene una forma específica de evaluación a partir de la información relevada.

5. Si mi organización no aparece en la lista nacional 2018, ¿puede participar del ranking?

Si, deberá cumplir con lo especificado en las preguntas 1 y 3 de este cuestionario.

6. ¿Cuándo se publica la lista?

La lista se publicará en marzo 2020.

Great Place to Work® Uruguay

Biarritz Park - Vázquez Ledesma 2959 Of.104

C. P. 11300 - Montevideo, Uruguay

Tel: (598) 2711 01 13

info@greatplacetowork.com.uy